

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad la autorización para que **FOVISSSTESON**, proceda a **cancelar en el sistema contable** el saldo adeudado del moroso **C. Hernán Luis Pujol Rivera**, con **número de pensión 106505 y crédito No. 5044**; mismo que presenta un saldo insoluto de **\$33,656.42 (Son treinta y tres mil seiscientos cincuenta y seis pesos 42\100 M.N.)**.

4. III.- Solicitud de autorización para que **FOVISSSTESON**, proceda a **cancelar los saldos pendientes en el sistema contable** de **38 acreditados morosos**, los cuales son deudores de créditos prescritos; mismos que arrojan un total de **\$777,377.18 (Son setecientos setenta y siete mil trescientos setenta y siete pesos 18/00 M.N.)**. Lo anterior, en virtud de que el mismo sistema informático contable sigue generando intereses y los adeudos que aumentan a pesar de resultar incobrables.

#	No. Instrumento	No. Pensión	NOMBRE	Fecha Otorgamiento	Fecha Terminó	Plazo	Saldo Capital
1	892	33163	RAMOS AHUMADA MARTIN	01/08/91	29/07/01	10	9,954.51
2	1255	999991	PEREZ GARCIA PLACIDO	01/08/92	30/07/02	10	6,266.24
3	1592	1972	AVILA GODOY CLEMENTE	01/07/1993	29/06/03	10	10,968.27
4	2461	19896	LARRAÑAGA DOSAL LUIS MARIO	01/12/94	28/11/04	10	3,514.84
5	2617	711370	SÁNCHEZ BASULIO ANTONIO	01/03/95	26/02/05	10	554.63
6	3092	7321	CASTRO PADILLA MARIA LUISA	01/05/1996	29/04/06	10	10,933.88
7	3271	700113	GARCIA FIMBRES MARTIN	01/12/1995	28/11/05	10	22,733.72
8	3577	82710	VALENCIA BAYNORI MIGUEL ANGEL	01/08/97	30/07/07	10	17,943.83
9	3799	26534	MORALES VALENZUELA DAVID	01/04/98	29/03/08	10	10,119.11
10	4244	93188	CALDERON PRECIADO SONIA	01/10/99	28/09/09	10	5,955.27
11	4678	18133	HERNANDEZ LERMA BEATRIZ	01/09/00	30/08/10	10	3,168.99
12	4729	98380	CASTELO ESTRELLA FRANCISCO	03/10/00	01/10/10	10	37,529.37
13	4833	94219	CASTILLO ORTIZ MARIA DEL SOCORRO	17/12/00	15/12/10	10	17,998.96
14	5049	107310	GARCIA QUIJADA JESUS	30/09/01	28/09/11	10	36,519.70
15	5416	53433	YENIN ALEIDA VALENZUELA ROBLES	01/12/2002	28/11/12	10	60,110.00



16	5754	30562	PARRA VALENZUELA JULIO CESAR	20/10/03	17/10/13	10	22,779.07
17	90019	14269	GALAVIZ PALACIO MARÍA YOLANDA	01/11/98	31/10/01	3	3,583.40
18	90037	16923	GRANADOS ESPINOZA RAÚL LEONARDO	01/11/98	31/10/01	3	3,583.40
19	90059	97973	LEY MENDOZA ELBA ANTONIETA	01/11/98	31/10/01	3	2,500.00
20	90082	23205	MARTÍNEZ GONZÁLEZ EMILIA	01/10/98	30/09/01	3	2,492.87
21	90088	14082	FRANCO ENRIQUEZ MAGDALENA	01/10/98	30/09/01	3	2,500.00
22	90252	106481	ZAPATA URBALEJO HIRAM	01/10/00	01/10/03	3	1,716.84
23	90298	116067	GODOY FERNANDEZ GERARDO	01/01/01	01/01/04	3	9,000.00
24	90379	116967	MATUS SÁNCHEZ OTHO URIEL	01/10/01	30/09/04	3	5,000.00
25	90439	107237	DUARTE GONZÁLEZ GLADIS GUADALUPE	01/02/02	31/01/05	3	326.00
26	90699	96862	VALLEJO RODRÍGUEZ JORGE IVAN	01/04/04	01/04/07	3	17,678.97
27	90703	120198	MONTES MOROYOQUI GUILLERMO	01/10/03	30/09/06	3	21,070.94
28	90905	111496	RUIZ MARTÍNEZ EUGENIO	01/10/04	01/10/07	3	27,331.66
29	890075	18269	HERRERA FÉLIX LUIS ALBERTO	01/01/08	29/12/17	10	68,141.05
30	890084	133817	ARIZAGA LEDEZMA EFRAIN	01/01/08	29/12/17	10	67,456.20
31	901002	116623	LEYVA LIVSHIN EDUARDO	01/08/05	31/07/08	3	20,435.00
32	901036	134288	ZAZUETA ALVARADO FERMÍN MARTÍN	01/05/05	30/04/08	3	40,952.83
33	901060	127923	DEL CASTILLO URBALEJO CINTHIA	01/09/05	31/08/08	3	22,760.75
34	901207	15403	GARCÍA LUNA LETICIA	01/07/07	28/06/17	10	42,609.37
35	901261	130437	ESTRADA MARTÍNEZ JESÚN MANUEL	01/09/07	31/08/10	3	32,787.00
36	901321	139510	CORONADO AGUILAR ALONSO	01/12/07	30/11/10	3	20,291.98
37	901365	123167	BAUTISTA HERNÁNDEZ HEVERT	01/06/08	01/06/11	3	35,571.93
38	901367	125588	VIDAL ZEPEDA MATILDE ORALIA	01/08/08	30/07/18	10	52,536.60
Saldo Total a Cancelar							\$ 777,377.18

En uso de la voz, el Licenciado Daniel Núñez Santos, comenta que en la información que se les entregó referente a este asunto, aparecen cinco deudores cuyo vencimiento todavía no se da, pero me explicaban hace un momento que son créditos que no se llevaron a cabo correctamente, solamente se firmaron los pagarés, estos con vencimientos a tres años, solo como comentario ya que es importante, para que no queden dudas al respecto.

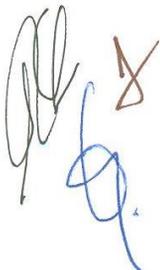
Acuerdo: Se aprueba por unanimidad la autorización para que **FOVISSSTESON**, proceda a **cancelar los saldos pendientes en el sistema contable** de 38 acreditados morosos, los cuales son deudores de créditos prescritos; mismos que arrojan un total de **\$777,377.18 (Son setecientos setenta y siete mil trescientos setenta y siete pesos 18/00 M.N.)**, en los términos solicitados.

4. **IV.-** Solicitud de autorización para ajustar un importe de **\$513,522.10 (Son quinientos trece mil quinientos veintidós pesos 10/100 M.N.)** al saldo contable reflejado al cierre del ejercicio de 2013, en la cuenta **1151-00006**, correspondiente al Almacén Central de materiales y suministros-Almacén de Oficinas Generales.

En uso de la voz la Directora y Presidente de esta H. Junta Directiva de **ISSSTESON**, hace la aclaración, que debido a un error de suma la cantidad presentada se modifica, siendo la correcta la **\$513,522.10 (Son quinientos trece mil quinientos veintidós pesos 10/00 M.N.)**, lo anterior para que de esta forma quede asentado en la respectiva acta.

En uso de la voz, la Licenciada Loredana Dueñas Galli, Jefe de Departamento de Proveeduría del Instituto, manifiesta en relación al presente ajuste, que a partir del año 2007 se implementaron los sistemas donde se reflejaban los inventarios de entradas y salidas, entonces este saldo que estamos reportando corresponde a ejercicios previos, incluso del ejercicio 2006 para atrás, que no se llevaba un registro, eran registros manuales.

En uso de la voz la Licenciada Lizárraga Figueroa, expresa que al decir la cantidad de \$513,522.10 (Son quinientos trece mil quinientos veintidós pesos 10/00 M.N.), es la suma de lo que se viene



arrastrando y no había forma de matar los saldos encontrados en contabilidad por que las salidas no estaban registradas en el sistema, eran totalmente manuales, incluso los saldos del ejercicio 2007 a la fecha no han crecido mucho, las diferencias se pueden sustentar con salidas de almacén, que incluso ya están registradas electrónicamente las salidas de almacén, no tenemos ninguna forma de encontrar las salidas manuales, para poderlas registrar en contabilidad, y esto se consultó con la contraloría inclusive con el ISAF y nos comentaban que este sería un mecanismo para que esta observación quedara solventada, es decir a partir del año 2007 ya existe un control en cuanto a eso, que antes no existía. De ahí se desprende la solicitud para hacer este ajuste de los inventarios de los almacenes.

En uso de la voz el Ingeniero Alfonso Velázquez Lizárraga, manifiesta que en el material que se les entrego aparecen los sustentos contables que dan la suma que se somete autorización, que son los dos últimos renglones del asiento contable, que se viene arrastrando de cada año, del año 2007 al año 2010, se puede demostrar que no existe salida de esta suma en almacén, pero anteriormente no sabemos que paso.

Subdirección de Servicios Administrativos.
Oficio No. SSA / 802 / 2014.

22 de agosto de 2014.

LIC. RAÚL ENRIQUE ROMERO DENOGÉAN
SECRETARIO TÉCNICO
HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE ISSSTESON.

Por medio de la presente solicitamos someter ante la próxima junta directiva sesión extraordinaria que se llevara a cabo el Lunes 25 de Agosto de 2014, el siguiente asunto.
Autorización para ajustar un importe de \$ 513,522.10 (QUINIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS VEINTE Y DOS PESOS 10/100 M.N.) al saldo contable reflejado al cierre de ejercicio de 2013 en la cuenta 1151-00006 correspondiente al Almacén de Materiales y Suministros -Almacén de Oficinas Generales. Esta cantidad corresponde al periodo 2006 y ejercicios previos, ya que no se contaban con sistemas electrónicos y los registros se llevaban manualmente, originando la falta de control de los movimientos de almacén, obteniéndose saldos sin movimiento en el auxiliar contable, por lo que no se tiene evidencia de las salidas realizadas a las distintas áreas.
Cabe señalar que dicho almacén es de resguardo temporal, ya que funciona como redistribuidor de los materiales enviados por el Almacén General, hacia los diferentes departamentos del Edificio. Se anexan auxiliares contables previos al 2009.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente

Ing. Alfonso Velázquez Lizárraga.-Subdirector
C.P. Lic. Teresa de Jesús Lizárraga Eggen.-Directora General de ISSSTESON
C.P. Lic. Lorena Díaz Ruiz.-Subdirectora de Recursos Humanos y Prevención
C.P. Lic. María Encarnación Priego.-Subdirectora de Informática
C.P. Lic. Víctor



Relación de Saldos Acumulados
Del Mes de Enero a Diciembre de 2010

De la Cuenta 1190000000000000 a la Cuenta 11909999000000
TODAS

22/08/2014

Cuenta	Saldo Anterior	Cargos	Abonos	SaldoActual
1190 ALMACEN ARTIC.DE OFICINA	758,821.74	361,721.27	370,985.70	749,557.31
0001 MAT.DE OFICINA.	227,067.00	359,549.75	368,839.54	217,777.21
0003 MAT.DE LIMPIEZA.	18,232.64	2,171.52	2,146.16	18,258.00
0004 MAT.DE COMPUTADORA.	511,011.65	0.00	0.00	511,011.65
0006 REFACCIONES EQUIPOS MEDICO	2,510.45	0.00	0.00	2,510.45



Relación de Saldos Acumulados
Del Mes de Enero a Diciembre de 2009

De la Cuenta 1190000000000000 a la Cuenta 11909999000000
TODAS

22/08/2014

Cuenta	Saldo Anterior	Cargos	Abonos	SaldoActual
1190 ALMACEN ARTIC.DE OFICINA	775,156.22	320,830.84	337,165.32	758,821.74
0001 MAT.DE OFICINA.	242,307.31	318,545.07	333,785.38	227,067.00
0003 MAT.DE LIMPIEZA.	19,326.81	2,285.77	3,379.94	18,232.64
0004 MAT.DE COMPUTADORA.	511,011.65	0.00	0.00	511,011.65
0006 REFACCIONES EQUIPOS MEDICO	2,510.45	0.00	0.00	2,510.45



Relación de Saldos Acumulados
Del Mes de Enero a Diciembre de 2008

De la Cuenta 1190000000000000 a la Cuenta 11909999000000
TODAS

22/08/2014

Cuenta	Saldo Anterior	Cargos	Abonos	SaldoActual
1190 ALMACEN ARTIC.DE OFICINA	709,780.98	422,659.59	357,284.35	775,156.22
0001 MAT.DE OFICINA.	194,318.00	401,912.03	353,922.72	242,307.31
0002 FORMAS IMPRESAS.	-0.52	337.62	337.10	0.00
0003 MAT.DE LIMPIEZA.	1,941.40	20,409.94	3,024.53	19,326.81
0004 MAT.DE COMPUTADORA.	511,011.65	0.00	0.00	511,011.65
0006 REFACCIONES EQUIPOS MEDICO	2,510.45	0.00	0.00	2,510.45



Relación de Saldos Acumulados
Del Mes de Enero a Diciembre de 2007

De la Cuenta 1190000000000000 a la Cuenta 11909999000000
TODAS

22/08/2014

Cuenta	Saldo Anterior	Cargos	Abonos	SaldoActual
1190 ALMACEN ARTIC.DE OFICINA	593,783.08	483,606.30	367,608.40	709,780.98
0001 MAT.DE OFICINA.	80,090.30	479,070.63	364,842.93	194,318.00
0002 FORMAS IMPRESAS.	0.00	0.00	0.52	-0.52
0003 MAT.DE LIMPIEZA.	1,493.18	3,213.17	2,764.95	1,941.40
0004 MAT.DE COMPUTADORA.	509,689.15	1,322.50	0.00	511,011.65
0006 REFACCIONES EQUIPOS MEDICO	2,510.45	0.00	0.00	2,510.45

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad la autorización para ajustar un importe de **\$513,522.10 (Son quinientos trece mil quinientos veintidós pesos 10/00 M.N.)** al saldo contable reflejado al cierre del ejercicio de 2013, en la cuenta **1151-00006**, correspondiente al Almacén Central de materiales y suministros-Almacén de Oficinas Generales. En los términos expuestos.

5.- Clausura de Sesión.

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, agotados los asuntos a tratar, siendo las diez horas con diez minutos, del día lunes 25 de agosto del año dos mil catorce, la **LICENCIADA TERESA DE JESÚS LIZÁRRAGA FIGUEROA**, Director General y Presidente de la Junta Directiva, declaró clausurados los trabajos de la sesión, levantándose la presente acta que firman para constancia los que en ella intervinieron.

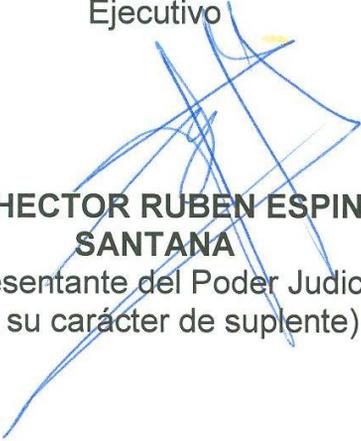
LIC. TERESA DE JESÚS LIZÁRRAGA FIGUEROA
Director General y
Presidente de la H. Junta Directiva.



LIC. FRANCISCO VILLANUEVA SALAZAR
Representante del Poder Ejecutivo



LIC. DANIEL NUÑEZ SANTOS
Representante del Poder Legislativo



LIC. HECTOR RUBEN ESPINO SANTANA
Representante del Poder Judicial
(en su carácter de suplente)



LIC. IGNACIO LORENZO ACUÑA VALENZUELA
Representante del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Sonora.

Las firmas que contiene esta hoja corresponden al Acta de sesión Extraordinaria de la Honorable Junta Directiva No. 611.



PROFR. LUIS ANGEL CORDOVA GRACIA
Representante de la Sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación



PROFR. SERGIO RENÉ LEÓN
Representante de la Sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación



LIC. RAÚL ENRIQUE ROMERO DENOGEAN
Secretario Técnico



**ARQ. GUSTAVO QUIROZ
MUNGUIA**
Comisario Público Ciudadano



**C.P. JESÚS MARÍA AVILA
QUIROGA**
Titular del Órgano de Control y
Desarrollo Administrativo

Las firmas que contiene esta hoja corresponden al Acta
de sesión Extraordinaria de la Honorable Junta Directiva No. 611.